

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****3516**     *RAMBLA PATRIMONIAL, S.I.C.A.V., S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de enero de 2010 acordó reducir el capital suscrito y desembolsado, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial entre capital y el patrimonio producido como consecuencia de las pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones en circulación y las incluidas en la autocartera en 1 euro por acción. El nuevo nominal de las acciones será de 4 euros y los nuevos capitales inicial y estatutario máximo serán 2.400.000 euros representado por 600.000 acciones de 4 euros de valor nominal y de 24.000.000 euros representado por 6.000.000 acciones de 4 euros de valor nominal respectivamente con la consiguiente modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Barcelona, 22 de enero de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración, don Marco-Antonio Faílde Prado.

ID: A100010561-1